COSEPRO S.A. Asesoria Tributaria y Contable

Guayaquil, Marzo 14 dei 2.015

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE EDIFRECOP S. A.

En función com las disposiciones del Articulo 279 de la Ley de Compañías, así como demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, CUMPLO, en presentaries el siguiente informe a los Accionistas de la Compañía EDIFRECOP S.A., para el fijercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.014.

En cumplimiento de mos funciones de Comissario, mamífiesto, que he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía, lo cual me ha permitido ejercer a cabalidad con mis funciones específicas.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, hemos revisado el Balance General de EDIFRECOP S.A. al 31 de Diciembre del 2.014 y el Estado conexo de Flujo de Fondos hasta esa fecha.

Nuestra revisión la bemos efectuado conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, para los Comisarios y por lo tanto incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compania.

Nuestra responsabilidad es cumplir con lo dispuestos para los Comisarios, por el ente regulador.

Estos Estados Financieros, han sido registrados con normalidad, claridad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus saldos que presentan, son confiables.

La Gestión Administrativa de la empresa, se ha efectuado con toda normalidad, cinêndose a lo que dispone, la Ley, Reglamentos y Estatutos.

Of.: Machala # 422 y Rosenifo Avilés. Tino.: 2344384 Celular 0993424573

COSEPRO S.A.

Coseprosa

Asesoria Tributaria Contable y Financiera.

Las Operaciones Económicas y Financieras, se han llevado conforme a lo dispuesto por Ley

La Administración cumplió con sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado.

Las cifcas presentadas en los Estados Financieros, son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

En lo referente a la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Libro Talouario, Libro de Acciones y Accionistas, así cumo los comprobantes y Libros de Contabilidad, éstos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía EDIFRECOP S.A., al 31 de Diciembre del 2.014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EDIFRECOP S.A., al 31 de Diciembre del 2.014 y el correspondiente Estado de Resultado, terminado a la misma fecha.

Consideramos, por tal motivo, que hemos podido ejercer nuestra función a cabalidad.

Atentamente.

ING. ANGEL BEJAR MURILLO. COMISARIO C.L. # 090925828-7

OL: Machata # 422 y Rosendo Avtlés. Tfnn.: 2344384 Celular 8993424573